SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 938

Impreso el día 18 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2016

COMISIONES DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL, DE TURISMO Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de Exposiciones. Declaración a la Fiesta Provincial de Exposiciones que se realiza todos los años en el mes de octubre en la provincia de Santa Fe y otras cuestiones conexas. **Frana**. (3.960-D.-2016.)

Dictamen de la comisión*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economías y Desarrollo Regional, de Turismo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Frana por el que se declara Fiesta Nacional de Exposiciones a la Fiesta Provincial de Exposiciones que se realiza todos los años, durante tres días, la primera quincena del mes de octubre en la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, y su inclusión en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 18 de noviembre de 2016.

Myrian del Valle Juárez. – Maurice F. Closs. – Daniel A. Lipovetzky. – José A. Ciampini. – Cristian R. Oliva. – Luis F. Cigogna. – Elia N. Lagoria. – Leonor M. Martínez Villada. – Alfredo H. Olmedo. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Luis M. Bardeggia. – Ramón E. Bernabey. – Hermes J. Binner. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Juan F. Brügge. – Agustín S. Calleri. – Ana C. Carrizo. – María C. Cremer de Busti. – Jorge D. Franco. –Lucila B. Duré. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Axel Kicillof. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos J. Moreno. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – María F. Marianetti Peñaloza. – Juan M. Pereyra. – Carlos G. Roma. – José L. Riccardo. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alejandro Snopek. – Susana M. Toledo. – Sergio J. Wisky.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase Fiesta Nacional de Exposiciones a la Fiesta Provincial de Exposiciones, que se realiza todos los años, durante tres días, la primera quincena del mes de octubre en la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

Art. 2° – Inclúyase la misma en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo de la Nación.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economías y Desarrollo Regional de Turismo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Frana, y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Myrian del Valle Juárez.

* Art. 108 del reglamento.